



Facultad de Educación, Psicología y
Ciencias del Deporte
Universidad de Huelva

ACTA JUNTA FACULTAD EXTRAORDINARIA 08/03/2023

Reunidas las personas, relacionadas en el Anexo, en Junta de Facultad Extraordinaria, realizada presencialmente, miércoles día 8 de marzo de 2023, a las 11:00 h en primera convocatoria y 11:15h. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Decana.
2. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Académica para el curso 2023-2024.
3. Propuesta de reducción de actividades docentes presenciales por gestión, pendientes de confirmación, para el curso 2023-2024.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

Asistencia: ver anexo

1. Informe de la Decana.

- La Decana comienza recordando que al día siguiente hay un acto de reconocimiento a los mejores expedientes de ingreso (grados) y de egreso (grados y másteres), tal y como viene haciéndose desde hace unos años por estas fechas, de manera próxima al día de la Facultad (que fue el pasado 27 de febrero).
- También informa de la situación de las obras en el pabellón 3 y del inicio de nuevas obras, en este caso, de acondicionamiento de varios espacios en la Facultad. En concreto, se van a acondicionar tres espacios para despachos para profesorado y un vestuario para el personal de la contrata de limpieza, para que así puedan dejar todas sus pertenencias en un único lugar de forma segura y cómoda. Por esta razón se prevé que haya molestias, pero se considera importante acometer dichas obras por los espacios que se van a ganar y que ahora se encuentran totalmente en desuso.
- Respecto a los títulos, se encuentran en evaluación las propuestas de modificación de los siguientes Másteres: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, Máster Universitario en Investigación e Intervención Psicosocial en Contextos Diversos, y Máster Universitario en Investigación en Educación Física y Ciencias del Deporte. También se envió a todo el profesorado los Proyectos de Órdenes por las que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Primaria y de Maestra/o en Educación Infantil. El Ministerio ha abierto un periodo de audiencia pública que concluye el 17 de marzo, de modo que todo aquel que esté interesado (tanto individual como colectivamente) puede hacer alegaciones.
- En el último Consejo de Gobierno se aprobaron las normas de convivencia de la Universidad de Huelva.
- Finalmente, se anima a todo el profesorado y a los Departamentos para que presenten candidaturas a "Doctor Honoris Causa", para lo cual deben enviarse las propuestas al Decanato para su tramitación por Junta de Facultad.

El profesor L.C. Contreras pregunta si puede tomar la palabra en este punto, respondiendo la Decana que no hay inconveniente.

El Prof. L.C. Contreras expone que le llama la atención la falta de reacción oficial por parte de la Facultad ante la propuesta de cambio y adaptación de los planes de estudio en los Grados de Ed. Primaria e Infantil por parte del Gobierno. Entiendo que es un despropósito en su conjunto. Como ejemplo, podría señalar muchos otros, comento la desaparición de las áreas de conocimiento, ya que son

eliminadas y unificadas en una sola, lo que conllevaría problemas importantes tanto para los estudiantes como para la formación del mismo profesorado. Bajo mi perspectiva sería un retroceso considerable en el avance que se ha realizado en los últimos años.

Propongo que se deberían activar grupos de trabajo donde se analice y debata el documento. De igual manera que la Facultad y la Junta de Facultad se posicionen oficialmente.

La Decana agradece la intervención. Señala que, desde el Ministerio de Universidades, a través de su Secretario General, se atribuye el documento a la Conferencia de Decanos, cuando en el seno de su Asamblea nunca se ha debatido ningún borrador al respecto. Por otra parte, la Conferencia de Decanos en general, y la que suscribe en particular, han pedido explicaciones a los órganos que la representan para que aclare por qué la administración dice que ha sido una propuesta de la Conferencia.

La Decana añade que según le han comunicado, durante el día de hoy, se espera un comunicado oficial de la Comisión Permanente, donde se expondrá la posición oficial de la misma. Por ello, solicita a la JF que esperemos a dicho comunicado antes de proceder a avanzar en las posibles consideraciones y medidas a desarrollar por la Facultad.

El Prof. L.C. Contreras, entiende que si es cierto lo que se ha dicho desde la administración y se ha consultado a la presidencia de la Conferencia de Decanos sin conocimiento de la misma; se debería pedir la dimisión inmediata de la Presidencia y de toda la junta directiva de la Conferencia.

El Prof. M. A. Montes señala que hay dos cuestiones importantes; una de contenido y otra de forma. Aunque en su Dpto. no hay un consenso, pero entiendo que es la JF quien debe tomar la decisión sobre qué “modelo de maestro” queremos sea desarrollado en los planes de estudios. Por otro lado, tal como ha señalado el Prof. L.C. Contreras, si es cierto lo que dice la administración, debiera pedirse la dimisión de la junta directiva de la comisión por faltar a la representatividad de la misma. Quiero destacar, que la Escuela de Magisterio de Valencia ha publicado un documento muy interesante, oportuno y acertado que bien podría marcar nuestra línea de actuación y apoyo.

La Decana insiste en esperar al comunicado oficial de la Comisión Permanente de la Conferencia de Decanos para tomar decisiones. También se compromete a convocar de urgencia a la Junta de Facultad en cuanto sea solicitada por algún miembro de la misma para debatir o tomar posicionamiento, o bien por ella misma si lo cree necesario.

2. Aprobación, si procede, del Plan de Ordenación Académica para el curso 2023-2024.

La Decana hace una exposición de motivos generales del POD para el curso 2023-2024, dando la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica.

La Vicedecana de Ordenación Académica expone que como novedad para el curso 2023-2024 el Grado de Psicología pierde un grupo en tercer y cuarto curso, y el Grado de CC. de la Actividad Física y del Deporte ganaría un grupo en primer curso. Esto no implica que todas las asignaturas de dichos cursos pierdan o ganen un gran grupo respectivamente, sino que sólo perderían o ganarían grandes grupos por número de alumnado matriculado de las asignaturas que se detallan en POD del Centro. Por criterios de POD el número de grupos grandes en un determinado curso de una titulación determinada si es superior por ejemplo al 80% de las asignaturas establecidas se establecería un grupo más.

En Ed. Infantil tienen un grupo menos las asignaturas: Psicología del desarrollo de 0 a 6 años, Didáctica de la lengua extranjera (Francés), Cultura infantil, valores y medios de comunicación y Diseño de ambientes de aprendizaje, materiales y recursos didácticos.

En Ed. Social tienen un grupo menos las asignaturas: Intervención psicosocial con la comunidad, Intervención familiar y Gestión y evaluación de planes educativos.

En Psicología tienen un grupo menos las asignaturas: Evaluación en psicología clínica I, Psicología del pensamiento, Psicología de los grupos, Técnicas de intervención en psicología clínica I, Riesgo, protección e intervención en el desarrollo, Desarrollo no normativo y aprendizaje, psicolingüística y Psicología clínica de la salud.

En relación con los desdobles en Ed. Infantil desdoblarían por número las asignaturas: Didáctica de la matemática en Ed. Infantil, Psicología de la educación y La construcción de la psicomotricidad en la infancia.

En Ed. Primaria desdoblarían las asignaturas: Introducción a la enseñanza y aprendizaje de la matemática, Literatura española, Didáctica de la matemática: números y operaciones, Didáctica de la matemática: la construcción del lenguaje matemático, Educación física de base, Psicopatología infantil en el aula, Refuerzo pedagógico a la diversidad del alumnado, El juego y el deporte en primaria y La inclusión educativa.

En Ed. Social desdoblaría la asignatura Análisis de datos y técnicas de investigación en Ed. Social.

En Psicología desdoblarían las asignaturas: Fundamentos de psicología: ciencia e historia, Psicología de la emoción y la motivación, Métodos y técnicas de investigación en Psicología y Psicometría.

En CC de la Actividad Física y del Deporte desdoblarían las asignaturas: Anatomía y fisiología aplicada al movimiento, El juego en la educación física, Fundamentos de los deportes e iniciación deportiva, Expresión corporal, Enseñanza y promoción del atletismo, Sociología de la actividad física y del deporte, Análisis de datos en las CC de la actividad física y del deporte, Biomecánica del movimiento humano, Fisiología del ejercicio y Aprendizaje motor.

En relación con la distribución de los créditos por áreas de conocimiento del Prácticum en Ed Infantil el Prácticum I tendría 25 créditos y el Prácticum II 24 créditos. En Ed. Primaria el Prácticum I tendría 45 créditos y el Prácticum II de 54 créditos. Ed. Social tendría 28 créditos. Psicología 26 créditos y CC de la Actividad Física y del Deporte 6.32 créditos.

La Profa. M.J. López pregunta si en las asignaturas que son del segundo cuatrimestre y a las que se les reducen los grupos es posible solicitar un desdoble si el número de matriculados reales es superior a la previsión que se hace en el POD.

La Vicedecana responde que sí lo es y habitualmente si se cumplen los criterios suelen otorgarlo; aunque genere una serie de problemas en la gestión del desdoble. Explica que el reparto se hace estrictamente por número de alumnos matriculados en el curso anterior.

La Profa. M.J. López quiere indicar que la reducción en la previsión sobre la base de los estudiantes salientes no es muy acertada, ya que no se tienen en cuenta los estudiantes entrantes, los cuales tienden a compensar las salidas.

La Profa. S. Piano incide en que se considera que los estudiantes Erasmus suelen dar mucho más trabajo, que el reparto y la distribución a la que obligan dichas reducciones suelen generar mucho malestar y problemas entre los mismos estudiantes. Un aspecto que suele ocurrir es que teniendo pocos estudiantes se mantienen dos grupos y con muchos se genera uno solo.

La Decana señala que la propuesta de POD que suele recibirse es cerrada y sólo nos permite realizar la asignación de grupos mañana/tarde.

La Profa. S. Rodríguez plantea que desde la Facultad podría realizarse una propuesta de mantener grupos y defenderla.

La Decana indica que hará la propuesta de mantener grupos. Así por ejemplo

Grado de Psicología propondrá que se mantengan en 1º/2º/4º.- 3 grupos y en 3º.- 2 grupos.

Grado de Ed. Infantil, en este grado se genera una problemática específica ya que no es previsible la matrícula en diversas asignaturas. Ya que, no se sabe por qué, pero unos años hay una gran cantidad de matriculados y en otros se reduce muy considerablemente el número.

La asignatura Didáctica de la matemática en Ed. Infantil tendría 1 grupo de mañana y 2 de tarde a petición del director de Departamento de Didácticas Integradas.

En relación con el Práctica el director del Departamento de Didácticas Integradas solicita que las Áreas de conocimiento Didáctica de las CC Sociales y Didáctica de las CC Experimentales tengan un reparto equitativo, por lo que quedaría 2.43 y 2.42 créditos respectivamente.

Se solicita la activación de la asignatura optativa Educación para la mejora del entorno natural de cuarto curso.

Grado de Ed. Primaria se podría solicitar un grupo más en 4º para Didácticas de las Matemáticas: las formas y las figuras.

El Profe. M.A. Montes solicita que las rotaciones en las asignaturas optativas de 4º curso de Ed. Infantil no se realicen en base a la situación del profesorado, sino en base a las necesidades de la organización. Las asignaturas no son de profesores.

3. Propuesta de reducción de actividades docentes presenciales por gestión, pendientes de confirmación, para el curso 2023-2024.

La Decana expone que presenta a Junta de Facultad la exoneración por cargo académico de aquellos que en la Junta de Facultad anterior no estaban cubiertos. Aun así, siguen existiendo cargos que no se han ocupado (eje.- en el Master de Psicología General Sanitaria). Insta al equipo docente a establecer unos criterios para que sean cubiertos ya que el Master es habilitante profesionalmente y mantiene unas implicaciones importantes para la Facultad y el Grado de Psicología.

El Prof. M.A. Montes plantea que pueda ser reconocido el cargo de Secretario/a de Máster para que pueda conllevar exoneraciones.

La Decana explica que dicha figura no es reconocida para las exoneraciones. Las exoneraciones se asignan a la dirección del mismo.

Se aprueba

4. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite

5. Ruegos y preguntas.

El Prof. L.C. Contreras ruega que, ante el cambio de calendario en los TFG, se comunique e insista al estudiantado de 4º sobre ello, ya que observa “poco movimiento” en el mismo.

La Decana, antes de levantar la sesión, quiere felicitar, por el día del 8 de marzo, a todas las mujeres presentes en la sala, señalando que además tienen cargos de gestión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:55 h.

VºBº Dª Isabel Mendoza Sierra
Decana

D. Félix Arbinaga Ibarzábal
Secretario

ANEXOS

COMPOSICION DE LA JUNTA DE FACULTAD EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CC. DEL DEPORTE

APELLIDO-NOMBRE		ASISTE	APELLIDO-NOMBRE		ASISTE
1	ACOSTA CONTRERAS, MANUEL		21	MONTES NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL	Asiste
2	ALAMEDA BAILÉN, JOSÉ RAMÓN	Asiste	22	MORALES MARENTE, ELENA	Asiste
3	CRUZ CONTRERAS, CRISTIAN		23	MUÑOZ ÁLVAREZ, JUAN MANUEL	Asiste
4	ANDUJAR BARROSO, RAFAEL		24	VACANTE PAS	
5	CASTILLO ALGARRA, JOAQUINA	Asiste	25	PAÍNO QUESADA, SUSANA	Asiste
6	CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA	Excusa	26	PÉREZ MORENO, HELIODORO	Asiste
7	CARMONA MÁRQUEZ, JOSÉ	Asiste	27	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SARA	Asiste
8	CARRASCO MACÍAS, MARÍA JOSÉ	Asiste	28	ROMERO LOPEZ, MODESTO	Excusa
9	CONTRERAS GONZÁLEZ, LUIS C.	Asiste	29	ROSU ROSU, DEBORAH	
10	CRUZ CONTRERAS, CRISTIAN		30	RUBIO ALCALÁ, FERNANDO	Asiste
11	FABIÁN GIRALDO, MIGUEL		31	RUIZ CAMPOS, ALBERTO	
12	GARCÍA ROJAS, ANTONIO DANIEL	Asiste	32	SÁEZ PADILLA, JESÚS	
13	GÓMEZ TORIBIO, ANTONIO	Asiste	33	SÁNCHEZ BARRERA, DIEGO	Asiste
14	VACANTE PAS		34	SÁNCHEZ GARCÍA, MANUEL	Asiste
15	HERAS PÉREZ, M. DE LOS ÁNGELES D.	Asiste	35	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, ALEJANDRA	
16	LEMA ÁLVAREZ, MARÍA MILAGROS	Asiste	36	TAMAYO FAJARO, JAVIER	Excusa
17	LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA JOSÉ	Asiste	37	VÉLEZ TORAL, MERCEDES	Excusa
18	MANUEL DOMÍNGUEZ, JOSÉ		38	ARBINAGA IBARZÁBAL, FÉLIX (Secretario)	Asiste
19	MENDOZA SIERRA, M. ISABEL (Decana)	Asiste	39	VACANTE ESTUDIANTE	
20	MOLERO CHAMIZO, ANDRÉS		40	VACANTE ESTUDIANTE	

CON VOZ Y SIN VOTO		ASISTE
1	DÍAZ BATANERO, MARÍA DEL CARMEN	Asiste
2	CEJUDO CORTÉS, CARMEN Mª ARÁNZAZU	Asiste
3	FERNÁNDEZ CALDERÓN, FERMÍN	Excusa
4	MARTINEZ GARCIA, CONCEPCIÓN	Excusa
5	MORENO SAN PEDRO, EMILIO	Asiste
6	TORNERO QUIÑONES, INMACULADA	Asiste